



Defensores por la Elección Informada (Advocates for Informed Choice o "AIC", por sus siglas en Inglés) usa estrategias innovadoras para abogar por los derechos civiles de los niños que nacen con variaciones de la anatomía reproductiva o sexual. El proyecto:

- Involucra a los padres, médicos, abogados y activistas intersexuales en discusiones de estrategia;
- Estimula el diálogo legal sobre los derechos fundamentales de los niños que nacieron con condiciones intersexuales o Diferencias del Desarrollo Sexual ("DSDs", por sus siglas en Inglés) y
- Emplea métodos legales tradicionales y no tradicionales para garantizar la justicia para los niños que nacieron con condiciones intersexuales o "DSDs".

Estas actividades se basan en un sentido de respeto y compasión a los niños, los padres, los médicos y los adultos intersexuales que están involucrados.



advocates for
informed choice

Para más información sobre EL CONSENTIMIENTO INFORMADO y LOS DERECHOS DE LA PRIVACIDAD, por favor, contáctenos a:

Defensores por la Elección Informada
(Advocates for Informed Choice, en Inglés)
P.O. Box 676 Cotati, CA 94931

(707)793-1190
director@aiclegal.org
www.aiclegal.org



advocates for
informed choice

Conozca sus Derechos

Una guía para los padres

www.aiclegal.org • (707)793-1190

conozca sus derechos

Puede ser una experiencia confusa y agobiante el descubrir que su niño/a tiene una Diferencia del Desarrollo Sexual o "DSD". Nosotros entendemos que, como padres, ustedes quieren hacer todo lo posible para garantizar que su niño/a tenga la atención y el apoyo necesario para crecer feliz y saludable. También, entendemos que ustedes quieren asegurarse de que su niño/a esté recibiendo el mejor cuidado posible. Si bien es cierto que esta responsabilidad puede ser pesada, conocer sus derechos puede aligerar esa carga. Este folleto fue creado para darles a ustedes una perspectiva clara sobre los derechos que tienen cuando están abogando por su niño/a.

en general

Usted tiene el derecho...

- De recibir una atención considerada, respetuosa y compasiva sin importar la edad, el género, la raza, el origen nacional, la religión, el estado médico o la discapacidad suya o de su niño/a;
- De ser considerado como un igual por los profesionales en el momento de tomar decisiones sobre el cuidado de su niño/a;
- De que se tengan en cuenta sus creencias y valores personales;
- A recibir respuestas a sus peticiones, necesidades y preocupaciones;
- A pedir un intérprete si es necesario;
- A pedir servicios de protección y abogacía en casos de abuso o negligencia

usted tiene opciones

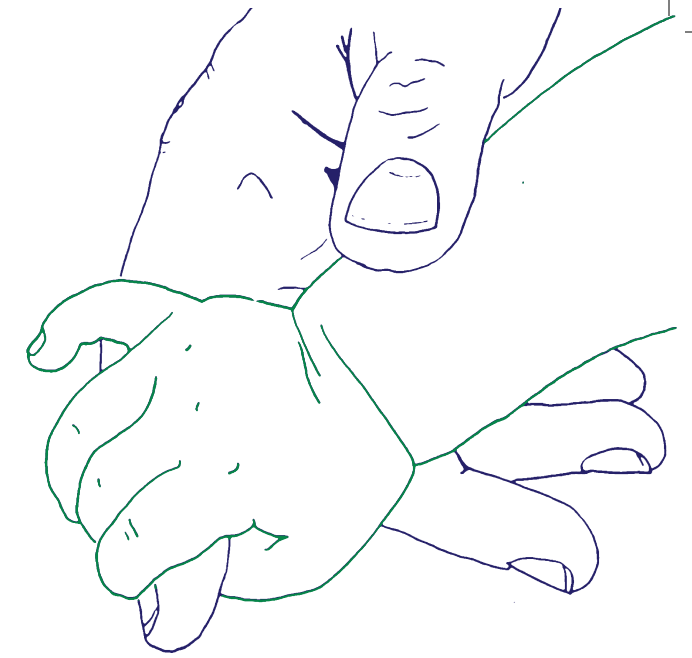
Si usted siente que sus derechos o los derechos de su niño/a no han sido respetados, usted puede:

- Hablar con el médico o la enfermera de su niño/a;
- Pedir una consulta con un defensor de pacientes o el comité de éticas;
- Pedir otro médico;
- Presentar una queja al hospital o a una de las agencias reguladoras estatales o federales;
- Comunicarse con AIC para más información.

el derecho al consentimiento informado

Usted tiene el derecho...

- A tener información completa y comprensible;
- De recibir información específica acerca de la condición particular de su niño/a;
- De saber las razones por las que el médico está recomendando cierto tratamiento;
- De recibir la información que respalda el tratamiento recomendado;
- De recibir la información que va en contra del tratamiento recomendado;
- De recibir información sobre los riesgos y beneficios que pueden resultar del tratamiento recomendado;
- De recibir información sobre otros tratamientos alternativos posibles, incluyendo la falta de tratamiento;
- De recibir información sobre los riesgos y los beneficios que pueden resultar de los otros tratamientos alternativos posibles y de la falta de tratamiento;
- De llegar a tomar decisiones libres de coerción y presión;
- Al tiempo adecuado para tomar las decisiones;
- De ser informado de si el médico de su niño/a está considerando a su niño/a como parte de un programa de investigación médico;
- A negarse a participar en, o de retirarse de, un programa de investigación sin temor que la atención médica que recibe su niño/a quede comprometida;
- A negarse a un tratamiento que no es en interés de su niño/a



el derecho a la privacidad

Usted tiene el derecho...

- Al respeto completo a la privacidad y la confidencialidad en las discusiones sobre la atención médica, los exámenes y los tratamientos;
- De esperar que la condición médica de su niño/a no sea tema de chismes y que sólo sea discutida en caso necesario para el tratamiento;
- A acompañar a su niño/a durante los exámenes;
- De saber las consecuencias psicológicas que su niño/a puede experimentar como resultado de exámenes innecesarios;
- A permitir solo los exámenes de su niño/a necesarios para su tratamiento;
- De limitar la cantidad de personas presentes durante los exámenes a sólo aquellos individuos necesarios para el tratamiento;
- De ver o conseguir una copia de los historiales médicos de su niño/a y a recibir una explicación de la información que contienen;

La privacidad de los historiales médicos de su niño/a son protegidos por una ley federal, la ley "HIPAA" (por sus siglas en Inglés). Usted puede tener derechos adicionales protegidos por las leyes de su estado, por pautas profesionales o por agencias reguladoras.